

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **457**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F PROYECTO DE DECLARACIÓN
RECONOCIENDO A LOS EMPRENDEDORES FUEGUINOS
MATIAS VILCHEZ JULIAN, CHEDRESSE Y CRISTIAN ZAMORA
POR SER INNOVADORES EN LA FABRICACIÓN DE TABLAS
DE SNOWBOARD.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

B. 457/17



Ushuaia, 23 de Octubre de 2017.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 2013, Matías Vilchez, Julián Chedresse y Cristian Zamora, comenzaron con FreakSpirit, con el objetivo de ser, en Tierra del Fuego, la primera empresa en fabricar tablas de snowboard, ski, skate y longboard, innovando y aplicando nuevas tecnologías.

Hace pocos días, lograron el primer lugar en la categoría “Diseños con madera de la Patagonia”, de los Premios Innovar 2017. Concurso que es organizado por el Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación del Minsiterio de Ciencia de la Nación y tiene como objetivos estimular y difundir los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, aplicados a productos y procesos que mejoren la calidad de vida de la sociedad y, además, busca promover las innovaciones que permitan sustituir productos importados, regenerando la trama productiva del país.

En este sentido, los emprendedores explicaron que “la innovación que se presentó, y particularidad por la que ganaron este premio, es que se utiliza la madera de una forma distinta a lo que es normalmente es un skate, se lo hace de una manera mecánica, aprovechando la cuestión mecánica de la lenga y eso es lo que los diferencia. En consonancia, estos jóvenes agregaron que, además de la belleza estética de la lenga, esta también tiene cuestiones mecánicas de torsión, memorias, un buen rebote y los chicos que hacen skate lo aprovechan cuando utilizan estas tablas.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



Esta innovación reconocida se refiere a una forma de utilización totalmente nueva, no hay otra tabla que se realice de la manera en que lo hacen estos emprendedores, no sólo por la característica que le da la lenga, sino porque es un proceso totalmente nuevo.

Destacando la importancia de este emprendimiento fueguino, el valor al proyecto que es aportado por la innovación utilizando un recurso autóctono, no sólo en su aspecto estético, sino también en cuanto al beneficio técnico que esto implica y la necesidad de difundir situaciones en las que jóvenes se destaquen por su iniciativa, entendemos que debemos manifestar, desde la Cámara, un merecido reconocimiento a estos jóvenes emprendedores que, a su vez, que tienda a motivar a sus pares en el mismo sentido.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO





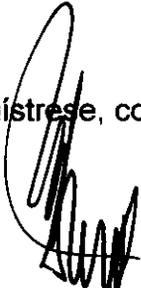
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



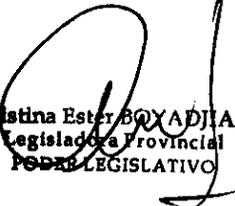
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:**

Artículo 1º.- Distinguir y reconocer a los emprendedores fueguinos Matías VILCHEZ, Julián CHEDRESSE y Cristian ZAMORA por ser innovadores en la fabricación de tablas de snowboard, ski, skate y longboard, utilizando lenga, madera autóctona de la zona, aplicando nuevas tecnologías en su proceso logrando el primer lugar en la categoría "Diseños con Madera de la Patagonia", de los Premios Innovar 2017, concurso organizado por el Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación del Minsiterio de Ciencia de la Nación, que tiene como objetivos estimular y difundir los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, aplicados a productos y procesos que mejoren la calidad de vida de la sociedad promoviendo las innovaciones que permitan sustituir productos importados, regenerando la trama productiva del país.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO